

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**TABLA DE APLICABILIDAD**  
**LEY 250 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA**  
**LLAVE**

TABLA DE APLICABILIDAD						
Orden de Gobierno	Ámbito al que Pertenece	Sujeto Obligado	Fracciones del artículo 50 de la LTAIP		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Ayuntamiento	Ayuntamiento de Veracruz	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública y/o persona prestadora de servicios profesionales miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Dirección de Administración/Subdirección Recursos Humanos
			III	Las facultades de cada área;	Aplica	Dirección de Administración/Subdirección Recursos Humanos
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	Jefatura de Presidencia/Coordinación de Programa de Gobierno
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer, así como los que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica	Jefatura de Presidencia/Coordinación de Programa de Gobierno
			VI	El directorio de todas las personas servidoras públicas, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo,	Aplica	Dirección de Administración/Subdirección Recursos Humanos

TABLA DE APLICABILIDAD						
Orden de Gobierno	Ámbito al que Pertenece	Sujeto Obligado	Fracciones del artículo 50 de la LTAIP		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;		
			VII	La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Dirección de Administración/Subdirección Recursos Humanos
			VIII	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Tesorería Municipal
			IX	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Dirección de Administración/Subdirección Recursos Humanos
			X	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de las personas prestadoras de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Dirección de Administración/Subdirección Recursos Humanos
			XI	La versión pública de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, en los sistemas habilitados para ello;	Aplica	Órgano de Control Interno
			XII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XIII	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Dirección de Administración/Subdirección Recursos Humanos
			XIV	Los programas, subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Aplica	Dirección de Desarrollo Social y Humano



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**TABLA DE APLICABILIDAD**  
**LEY 250 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA**  
**LLAVE**

**Oficio PM/UT/042/2026**  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**ASUNTO:** *Tabla de Aplicabilidad*

TABLA DE APLICABILIDAD						
Orden de Gobierno	Ámbito al que Pertenece	Sujeto Obligado	Fracciones del artículo 50 de la LTAIP		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				a) Área; b) Denominación del programa; c) Periodo de vigencia; d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas; f) Población beneficiada estimada; g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal; h) Requisitos y procedimientos de acceso; i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; j) Mecanismos de exigibilidad; k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones; l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo; m) Formas de participación social; n) Articulación con otros programas sociales; o) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente; p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas, y q) Padrón de personas beneficiarias mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo;		
			XV	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Dirección de Administración/Subdirección Recursos Humanos

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
**TABLA DE APLICABILIDAD**  
LEY 250 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
LLAVE

TABLA DE APLICABILIDAD						
Orden de Gobierno	Ámbito al que Pertenece	Sujeto Obligado	Fracciones del artículo 50 de la LTAIP		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XVI	La información curricular, desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta la titularidad del sujeto obligado;	Aplica	Dirección de Administración/Subdirección Recursos Humanos
			XVII	El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas firmes, especificando la causa de sanción y la disposición, de conformidad a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Órgano de Control Interno
			XVIII	Los servicios y trámites que ofrecen, incluyendo sus requisitos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Unidad de Transparencia/Áreas que ofrecen servicios y trámites
			XIX	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Tesorería Municipal
			XX	La información relativa a la deuda pública, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Tesorería Municipal
			XXI	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Jefatura de Presidencia/Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Administración
			XXII	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Órgano de Control Interno
			XXIII	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Órgano de Control Interno
			XXIV	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Tesorería Municipal



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**TABLA DE APLICABILIDAD**  
**LEY 250 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA**  
**LLAVE**

**Oficio PM/UT/042/2026**  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**ASUNTO:** *Tabla de Aplicabilidad*

TABLA DE APLICABILIDAD						
Orden de Gobierno	Ámbito al que Pertenece	Sujeto Obligado	Fracciones del artículo 50 de la LTAIP		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXV	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando las personas titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social de la persona titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	Sindicatura Única  Dirección de: Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Administración, Desarrollo Económico Comercio, Protección Civil, Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz
			XXVI	XXVI. Los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) De licitaciones públicas o Procedimientos de invitación restringida: 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 2. Los nombres de las personas participantes o invitadas; 3. El nombre de la persona ganadora y las razones que lo justifican; 4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución; 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas; 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación; 7. El contrato y, en su caso, sus anexos; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;	Aplica	Direcciones de: Administración, Obras públicas y Desarrollo Urbano



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**TABLA DE APLICABILIDAD**  
**LEY 250 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA**  
**LLAVE**

**Oficio PM/UT/042/2026**  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**ASUNTO:** *Tabla de Aplicabilidad*

TABLA DE APLICABILIDAD						
Orden de Gobierno	Ámbito al que Pertenece	Sujeto Obligado	Fracciones del artículo 50 de la LTAIP		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración; 12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados; 13. El convenio de terminación; y 14. El finiquito; b) De las adjudicaciones directas: 1. La propuesta enviada por el participante; 2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 3. La autorización del ejercicio de la opción; 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de proveedores y los montos; 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada; 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución; 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados; 10. El convenio de terminación; y 11. El finiquito;		
			XXVII	Los informes que generen de conformidad con las disposiciones jurídicas;	Aplica	Jefatura de Presidencia/Coordinación de Programa de Gobierno Unidad de Transparencia

TABLA DE APLICABILIDAD						
Orden de Gobierno	Ámbito al que Pertenece	Sujeto Obligado	Fracciones del artículo 50 de la LTAIP		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXVIII	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones;	Aplica	Jefatura de Presidencia/Coordinación de Programa de Gobierno
			XXIX	Los informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Tesorería Municipal
			XXX	El Padrón de proveedores y contratistas en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Dirección de: Obras Públicas y Desarrollo Urbano Administración/Subdirección de Adquisiciones
			XXXI	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Sindicatura Única
			XXXII	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Dirección de Administración/Subdirección de Patrimonio
			XXXIII	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Dirección de Administración/Subdirección de Recursos Humanos
			XXXIV	Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Dirección de Asuntos Legales
			XXXV	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Dirección de: Modernización, Innovación y Gobierno Abierto, Participación Ciudadana, Instituto municipal de las Mujeres de Veracruz
			XXXVI	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Dirección de: Desarrollo Económico, DIF Municipal, Educación, Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Protección Animal

TABLA DE APLICABILIDAD						
Orden de Gobierno	Ámbito al que Pertenece	Sujeto Obligado	Fracciones del artículo 50 de la LTAIP		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXXVII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XXXVIII	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Órgano de Control Interno
			XXXIX	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
			XL	El listado de personas jubiladas y pensionadas, así como el monto que reciben;	<b>NO APLICA:</b> Este sujeto obligado no genera esta información por corresponder a una atribución del Instituto de Pensiones del Estado	
			XLI	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Tesorería Municipal
			XLII	Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Tesorería Municipal
			XLIII	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Unidad de Transparencia/Dirección de Archivo Municipal
			XLIV	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que, en su caso, emitan los consejos consultivos;	Aplica	Jefatura de Presidencia/Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz, Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto
			XLV	El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet	<b>NO APLICA:</b> Este sujeto obligado no tiene atribuciones para intervenir en las radiocomunicaciones.	



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**TABLA DE APLICABILIDAD**  
**LEY 250 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA**  
**LLAVE**

**Oficio PM/UT/042/2026**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**ASUNTO:** *Tabla de Aplicabilidad*

TABLA DE APLICABILIDAD						
Orden de Gobierno	Ámbito al que Pertenece	Sujeto Obligado	Fracciones del artículo 50 de la LTAIP		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y		
			XLVI	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables.	Aplica	Unidad de Transparencia/Todas las áreas